SENADO

GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

SENADO
XII LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 26.542
06/03/2017 13:52

A LA MESA DEL SENADO

El Grupo Parlamentario Mixto, a iniciativa de los senadores de Coalició Compromís, Jordi Navarrete Pla y Carles Mulet Garciay, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la Moción del Grupo Parlamentario Popular con nº de expediente 662/000044.

La constitución Española dice en su artículo 3:

1. El castellano es la lengua española oficial del Estado. Todos los españoles tienen el deber de conocerla y el derecho a usarla.
2. Las demás lenguas españolas serán también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos.
3. La riqueza de las distintas modalidades lingüísticas de España es un patrimonio cultural que será objeto de especial respeto y protección.

Por ello, hablar de idioma español y no de lenguas españolas, excluyendo al resto de las lenguas españolas que reconoce la Constitución es una nueva agresión del nacionalismo españolista del PP, una provocación premeditada al resto de lenguas españolas.

Por todo ello, se presenta la siguiente enmienda:

Sustituir en el punto 1, **"el español"** por **"las lenguas del Estado Español".**

Palacio del Senado, 6 de marzo de 2017

Eco. Javier Yanguas Fernández

Jordi Navarrete Pla

Carles Mulet García